

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

32336 *ORTHOSPAIN, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MIRALLA INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de escisión parcial.

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de socios, celebrada el día 4 de noviembre de 2009 en la sede social de la Compañía, se acordó por unanimidad de todos sus socios, la escisión parcial de "Orthospain, Sociedad Limitada" y el traspaso en bloque por sucesión universal de una parte de su patrimonio a la entidad beneficiaria denominada "Miralla Inversiones, Sociedad Limitada".

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la escisión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión, en los términos previstos en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Madrid, 5 de noviembre de 2009.- El Administrador Solidario, don Francisco Javier Martínez-Torres y Ruiz de Aguirre.

ID: A090081484-1